

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA N° 8

Sesión del 7 de mayo de 2014

Siendo las 10:46 horas del día 7 de mayo de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales, bajo la presidencia del Presidente de la Comisión, el Prof. Dr. D. Enrique Sanz Delgado, se reúnen los miembros del IUICP que se relacionan a continuación:

Presidente:

Prof. Dr. Enrique Sanz Delgado (Director del IUICP)

Vocales:

Prof. Dra. Virginia Galera Olmo (Co-Directora del Máster Universitario en Ciencias Policiales)

Prof.^a Dra. Carmen García Ruiz (Coordinadora del Programa de Doctorado)

Comisario Principal D. José Miguel Otero Soriano (representante de la Comisaría General de Policía Científica)

Coronel D. José Antonio Berrocal Anaya (representante del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil)

Prof.^a Dra. Esperanza Gutiérrez Redomero (representante de los Profesores del Máster Universitario en Ciencias Policiales)

Dña. Olga Rubio García (representante de los alumnos de Posgrado del IUICP)

Secretaria:

Prof.^a Dra. Mercedes Torre Roldán (Secretaria Técnica y Coordinadora de Calidad del IUICP)

Se inicia la sesión, que se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Renovación del cargo de Presidente de la Comisión de Calidad del IUICP, para su posterior aprobación por el Consejo del Instituto:
 - Nuevo Presidente: Prof. Dr. Enrique Sanz (Director del IUICP), en sustitución del Prof. Dr. Carlos García Valdés, que actuaba por delegación del Director.
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (19 de diciembre de 2013).
- 3º.- Debate y aprobación del Informe de Seguimiento de la Calidad del Máster Universitario en Ciencias Policiales, curso 2012-13.
- 4º.- Propuesta de implantación de un Título Propio de Postgrado (semi-virtual) del IUICP, simultáneo al Máster Universitario de Investigación en Ciencias Policiales
- 5º.- Ruegos y preguntas

Antes de comenzar con el orden del día, la Secretaria da la palabra al nuevo Director del Instituto, quien se presenta a todos los miembros de la Comisión.

A continuación, se comienza la reunión con el primer punto del orden del día.

1º.- Renovación del cargo de Presidente de la Comisión de Calidad del IUICP, para su posterior aprobación por el Consejo del Instituto:

- **Nuevo Presidente: Prof. Dr. Enrique Sanz (Director del IUICP), en sustitución del Prof. Dr. Carlos García Valdés, que actuaba por delegación del Director**

El Ilmo. Sr. Director del IUICP expone su deseo en presidir la Comisión de Calidad del Instituto, de acuerdo con el Art. 3 del Reglamento de la Comisión de Calidad del IUICP, y debido a su experiencia en este ámbito. En efecto, el Prof. Sanz ha sido durante cinco años coordinador de Calidad de la Facultad de Derecho.

El Ilmo. Sr. Director del IUICP expresa su agradecimiento al Prof. García Valdés, anterior Presidente de esta Comisión, a la Secretaria Técnica del Instituto y a la Secretaría del mismo. Se elevará a la Unidad de Calidad de la UAH la consulta sobre la posibilidad de que el anterior Presidente pueda incorporarse como miembro a la Comisión.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (19 de diciembre de 2013)

Aprobada por unanimidad.

3º.- Debate y aprobación del Informe de Seguimiento de la Calidad del Máster Universitario en Ciencias Policiales, curso 2012-13

La Coordinadora de Calidad ha enviado previamente a los miembros de la Comisión el borrador del documento de Informe de Seguimiento de la Calidad del Máster Universitario en Ciencias Policiales, curso 2012-13. Se indican pequeñas modificaciones (de léxico y algunas erratas) al documento. La Coordinadora de Calidad indica que, una vez corregidas, se remitirán a la Unidad de Calidad, según lo previsto. Se adjunta al Acta la versión final de dicho Informe de Seguimiento (Anexo 1).

La Coordinadora de Calidad comenta que una de las debilidades mostradas en el Informe de Seguimiento ha sido la falta de utilización de las TICs para la enseñanza de la Titulación de Máster. Una posible solución sería utilizar la plataforma virtual Blackboard de la UAH, con la posibilidad de colocar en ella el material necesario para el seguimiento, por parte de los alumnos, de las asignaturas del Máster. De esta tarea se haría cargo el personal administrativo del Instituto. No se contempla la opción del uso de foros de discusión ni correo electrónico con los profesores.

Por otra parte, se propone subsanar otra de las debilidades (la carencia de encuestas de los Profesores de Prácticas Externas) pidiendo al responsable de las encuestas que nos las facilite para entregarlas, por escrito, a dichos Profesores.

La Prof.^a Gutiérrez sugiere que en las encuestas se individualice por profesores, ya que no aparecen datos de este tipo.

Finalmente, se propone, asimismo, para el próximo curso académico, proporcionar al alumno el listado de libros de la Biblioteca del IUICP, así como enseñarle el uso de la *Blackboard* y el acceso remoto a la Biblioteca de la UAH, ya que ésta es otro de los puntos débiles mostrado en las encuestas de los alumnos.

4º.- Propuesta de implantación de un Título Propio de Postgrado (semi-virtual) del IUICP, simultáneo al Máster Universitario de Investigación en Ciencias Policiales

El Sr. Presidente de la Comisión presenta la opción de desarrollar otra Titulación, que se podría denominar Máster en Ciencias Forenses, con un gran contenido virtual, con el fin del proyectar el IUICP al exterior. Esta idea ha surgido tras el contacto establecido, hace unos meses, entre el Presidente de la Comisión y la Policía Peruana. Esta última tiene un gran interés en formar a sus miembros pero no dispone de suficiente tiempo y medios económicos como para desplazarlos a España, para realizar el Máster Universitario de Investigación en Ciencias Policiales.

Por este motivo, una buena opción sería que estos potenciales alumnos pudieran realizar la parte teórica del Máster de manera virtual. Este formato, indica el Sr. Presidente de la Comisión está teniendo cada vez más éxito y el IUICP tiene un gran potencial de oferta en este sentido. Se podrían subir a la página Web del Instituto los vídeos de las clases teóricas impartidas, como se hace en otras Universidades (por ejemplo, la UNIR). Es fundamental el control de las contraseñas de acceso a estos vídeos. Otra opción sería utilizar videoconferencias, en la sala para videoconferencias de la Facultad de Derecho. El Presidente de la Comisión no duda de que el empleo de estas estrategias fortalecería la docencia y calidad del Título. Sería posible, asimismo, grabar las conferencias de los cursos de verano, seminarios, etc., de manera que el Instituto se haga con un repositorio muy completo de estos materiales.

La Prof.^a Galera pregunta sobre las asignaturas de esta nueva Titulación, así como el precio de la matrícula en la misma, ya que se corre el riesgo de que haya una fuerte competencia entre ambos estudios. El Presidente de la Comisión responde que se trataría de dar un enfoque distinto, con un reajuste de asignaturas y contenidos del Máster actual. También se podría plantear la opción de un Título de Experto (para no licenciados) o Especialista, ambos con menor carga lectiva que el Máster. Asimismo, y por medio de un convenio, se podría proponer que realizasen las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster en su lugar de origen, con una cotutela por parte de un profesor del Instituto. La Prof.^a Galera entiende que la virtualización de los contenidos es un aspecto muy positivo, pero dentro del propio Máster.

El Comisario Principal D. José Miguel Otero Soriano comenta que, actualmente, los laboratorios de Policía Científica están saturados de trabajo y no podrían hacer frente a la demanda de alumnos del Máster y del nuevo Título, de manera simultánea.

A la Prof.^a García Ruiz le parece bien la idea de un Máster en Ciencias Forenses y piensa que el coste de la matrícula debería ser el mismo para ambos estudios, de manera que fuese el propio alumno el que optase por la opción presencial o virtual en la parte teórica, según su conveniencia.

Se finaliza el debate con la siguiente propuesta: mantener el Máster Universitario actual, cambiar su título a “Máster Universitario en Ciencias Forenses” y modificar ligeramente sus contenidos. Esto debería hacerse a través del programa “Modifica” de la ANECA. Se ofrecería la doble opción: semi-presencial o presencial. Sería necesario establecer los convenios correspondientes y ver si es posible aumentar en 4 o 5 el número de plazas presenciales en ciertas especialidades que puedan asumir este incremento de alumnos.

5º.- Ruegos y preguntas

El Presidente de la Comisión informa a los miembros de la misma sobre su deseo de mejorar la página Web del Instituto, con el fin de dar respuesta a algunas demandas del informe de seguimiento de la calidad del Máster, así como para dar difusión y visibilidad al Instituto. La página Web se traduciría, también, al inglés.

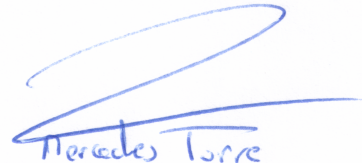
La Prof.^a García Ruiz da la bienvenida a esta propuesta, ya que facilitaría mucho la agilidad de la página y permitiría actualizarla de forma más sencilla. De la misma opinión es la Prof.^a Galera.

Se propone, asimismo, buscar patrocinadores, utilizando la página Web como medio de publicidad, para el curso de verano, seminarios, Encuentro de Investigadores, etc. Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12.30 horas del día de la fecha.

En Alcalá de Henares, a 7 de mayo de 2014.

Vº. Bº.,
El Presidente,

La Coordinadora y Secretaria,



Mercedes Torre

Fdo: Enrique Sanz Delgado

Fdo: Mercedes Torre Roldán

CIENCIAS POLICIALES

CURSO 2012/2013

M076 ESCUELA DE POSGRADO



Universidad
de Alcalá

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORMACIÓN SOBRE EL SGC			
¿Se ha constituido el órgano o unidad responsable del sistema de garantía de calidad del Plan de estudios y se ha definido su reglamento o normas de funcionamiento?		SI	
Contestar sólo en caso afirmativo			
¿Cuántas veces se ha reunido dicho órgano?	2	Fecha de la última reunión	19-12-2013
¿Ha realizado propuestas de mejora?	SI	¿Se han llevado a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones? En caso de no haberlo hecho, justificar los motivos.	SI

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGC

URL Sistema de Garantía de Calidad del Centro	http://www.uah.es/centros_departamentos/institutos_universitarios/iuicp/garantia_calidad.asp
---	---

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD (Nombre, Apellidos y cargo en la Comisión de Calidad o colectivo que representan)

Presidente:
- Prof. Dr. Carlos García Valdés (Presidente Honorífico del IUICP, por delegación de la Directora)

Secretaria:
- Prof.^a Dra. Mercedes Torre Roldán (Nueva Coordinadora de Calidad del IUICP)

Vocales:
- Prof. Dra. Virginia Galera Olmo (Co-Directora del Máster Universitario en Ciencias Policiales)
- Profa. Dra. Carmen Figueroa Navarro (Co-Directora del Máster Universitario en Ciencias Policiales)
- Profa. Dra. Carmen García Ruiz (Coordinadora del Programa de Doctorado)
- Comisario Principal D. José Miguel Otero Soriano (representante de la Comisaría General de Policía Científica)
- Coronel D. Jose Antonio Berrocal Anaya (representante del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil)
- Profa. Dra. Esperanza Gutiérrez Redomero (representante de los Profesores del Máster Universitario en Ciencias Policiales)
- Dña. Olga Rubio García (representante de los alumnos de Posgrado del IUICP)
- Dña. Paula López Calderón (representante del PAS)

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO, SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

Las normas de funcionamiento, sistema de toma de decisiones y periodicidad de las reuniones se recogen en el Art. 5 del Reglamento de la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP), aprobado por el Consejo de Instituto del IUICP el 18 de Diciembre de 2012 (http://www.uah.es/centros_departamentos/institutos_universitarios/iuicp/documentos/garantia_calidad/1.pdf)

ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO COMO CONSECUENCIA DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO QUE REALIZA LA COMISIÓN DE CALIDAD

Se han efectuado acciones de mejora encaminadas a subsanar aquellas debilidades puestas de manifiesto en el informe externo realizado por la ACAP, que no habían sido corregidas previamente:

- Información sobre el Máster que aparece en la página Web del Título:

- 1) Se proporciona la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial.
- 2) Se ha aclarado la información referente a las prácticas externas.
- 3) Se ha diseñado un nuevo díptico informativo del Máster (http://www.uah.es/centros_departamentos/institutos_universitarios/iuicp/documentos/titulaciones/master/1.pdf)
- 4) Se ha corregido el enlace que se da en la página Web para "Personal académico. Datos estadísticos".
- 5) Se ha incluido, en "Medios Materiales" que se dispone de las instalaciones de la Comisaría General de Policía Científica, del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses para la impartición del Módulo de Especialización.
- 6) Se ha dado visibilidad al sistema de quejas y reclamaciones.
- 7) Se aporta información sobre la estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.

- Otro tipo de acciones de mejora:

- 1) Para evitar la escasa participación de los alumnos en las encuestas docentes, la Comisión Académica acordó que los alumnos completaran el cuestionario de forma presencial, al finalizar cada asignatura.
- 2) Se ha potenciado la participación del Profesorado externo en las encuestas de satisfacción, mediante correos electrónicos en los que se indica la importancia de este tipo de encuestas para el SGC.
- 3) Se están diseñando estrategias para potenciar la movilidad. Con este fin, se están fortaleciendo los vínculos con otros organismos/entidades afines a las Ciencias Forenses; se pretende dar mayor difusión al Máster a través de la página Web del IUICP y se van a traducir los contenidos principales a uno o más idiomas diferentes.

ANÁLISIS DEL SGC

El establecimiento del SGC del Master Universitario en Ciencias Policiales ha propiciado una mejora en la organización y estructuración de este programa de enseñanza, ya que requiere un mayor control de todos los aspectos relacionados con ésta: número y tipo de profesorado, estrategias de funcionamiento, instalaciones, etc. Aunque, en un principio, es necesario dedicar más tiempo a la planificación y documentación de todos estos aspectos, finalmente el Sistema de Garantía de Calidad permite la mejora continua del Título y repercute, muy positivamente, en la enseñanza que se imparte y en la formación de los estudiantes de este Máster.

ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD Y DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE PREVISTOS

La Comisión Académica se encarga de la organización de la docencia y profesorado, así como de orientar a cada alumno en la elección de las asignaturas optativas (Módulo de Especialización, que se corresponde con las Prácticas Externas) y la asignación de los Trabajos Fin de Máster y elección de los Tutores para el mismo.

Esta Comisión está constituida por representantes de cada estamento al que pertenecen los profesores del Máster:

- Prof.^a Dr.^a. Dña. Virginia Galera Olmo. Profesora Titular de Antropología Física de la UAH.
- Prof.^a Dr.^a. Dña. Carmen Figueroa Navarro. Profesora Titular de Derecho Penal de la UAH.
- Dña. María Pía Aracama Alzaga. En representación de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.
- Comisario Principal D. José Miguel Otero Soriano. Secretario General de la Comisaría General de la Policía Científica.
- Coronel D. José Antonio Berrocal Anaya. Jefe del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.
- Dña. Gloria Vallejo de Torres. Directora del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Todos los miembros de la Comisión están en permanente contacto para la organización del Máster y responden ante cualquier eventualidad que pueda surgir. Programan perfectamente el calendario de clases, que se remite a los profesores con suficiente antelación, y coordinan los contenidos a impartir, de manera que no se repitan en distintas clases. Se realiza un estricto control del cumplimiento de la tarea docente del Profesorado, así como de la asistencia y seguimiento de los alumnos.

En la encuesta de satisfacción global del alumno con la Titulación, el punto "Coordinación de curso y de la titulación en general (contenidos, actividades, volumen de trabajo, evaluación)" has sido muy bien valorado: 4,07 (sobre 5,0).

ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

URL INFORME DE NUEVO INGRESO

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/repositorio/ciencias/Ciencias%20Policiales

OFERTA Y DEMANDA

Curso	Nº Plazas (A)	Demanda			Admitidos nuevo ingreso por preinscripción	Matriculados en nuevo ingreso			
		Preinscritos	Preinscritos 1º Opción (B)	Preferencia para el grado: B/A		Nuevo ingreso en 1º	Nuevo ingreso procedente de preinscripción (C)	Nuevo ingreso en 1ª opción (D)	Adecuación al grado: D/C
2009-10									
2010-11	25	59				21	21		
2011-12	25	38				21	21		
2012-13	25	47				19	19		

PORCENTAJES POR FORMA DE ACCESO

Curso	Preinscripciones en 1ª opción				Matriculados en nuevo ingreso			
	PAU	FP	Mayor25	Otros	PAU	FP	Mayor25	Otros
2009-10								
2010-11				100				100
2011-12								
2012-13								

NOTAS Y MEDIAS POR FORMA DE ACCESO

Curso	Nota media		Media quintil más elevado		Nota de acceso a la titulación	
	PAU	FP	PAU	FP	PAU	FP
2009-10						
2010-11						
2011-12						
2012-13						

RELACIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA

Curso	Plazas ofertadas	Matriculados de nuevo ingreso	Porcentaje de ocupación
2009-10			
2010-11	25	21	84,0%

RELACIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA			
2011-12	25	21	84,0%
2012-13	25	19	76,0%

OTROS	
Número de estudiantes a tiempo completo	18

ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO
<p>Si bien la relación entre la oferta y la demanda ha disminuido con respecto a cursos académicos anteriores (de un 84,0% a un 72,0%), ha habido un incremento significativo (del 19 al 33%) de alumnos externos. Este dato demuestra el interés que empieza a despertar este Máster para alumnos que no son profesionales de la Criminalística de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</p> <p>Hay 18 alumnos de nuevo ingreso, 12 de ellos son miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (7 pertenecen a la Guardia Civil y 5 al Cuerpo Nacional de Policía), becados por la Secretaría de Estado de Seguridad, y otros 6 son alumnos externos. Todos ellos son de nacionalidad española. Asimismo, hay un alumno del curso anterior (2011-12), pendiente de realizar el TFM.</p>

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

URL DEL INFORME DE RENDIMIENTO ACADÉMICO POR ASIGNATURAS

<https://intranet.uah.es/documentos/pdi/rendimiento1213/14.pdf>

TASA DE RENDIMIENTO

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Créditos ordinarios matriculados		1260	1272	1092
Créditos ordinarios superados		1248	1248	1092
Tasa de rendimiento (*)		99,0%	98,1%	100,0%

(*) Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).

TASA DE ÉXITO Y EVALUACIÓN

Tasa de éxito (*)			100	100
Tasa de evaluación (**)			98,1	98,9

(*) Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).

(**) Tasa de evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos matriculados).

TASA DE ABANDONO

	Cohorte nuevo ingreso 2009-10	Cohorte nuevo ingreso 2010-11	Cohorte nuevo ingreso 2011-12	Cohorte nuevo ingreso 2012-13
Tasa de abandono en 1º				
Tasa de abandono en 2º				
Tasa de abandono en 3º				
Tasa de abandono			0	0

Tasa de abandono por curso: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en el título T, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos. En el caso de máster en lugar de considerar dos cursos seguidos sin matriculación se considerará sólo un curso

Tasa de abandono global: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

OTRAS TASAS				
Tasa de eficiencia (*)		100	100	100
Tasa de graduación (**)		95	100	94,4
(*) Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el nº total de créditos teóricos del plan de estudios en los que deberían haberse matriculado los egresados para superar el título y el nº total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.				
(**) Tasa de graduación: Relación porcentual de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en relación con su cohorte de entrada.				

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
<p>Se han modificado los datos, con respecto a los que aparecen en esta memoria de verificación, ya que el número de alumnos que se han matriculado de todos los créditos ha sido 18 (hay un error en el número de alumnos que aparecen en actas, dónde se contabiliza 1 alumno más de nuevo ingreso, del que no tiene constancia la Comisión Académica). Un alumno del curso anterior solo se ha matriculado de los 12 ECTS del TFM (número total de alumnos: 19).</p> <p>De los 18 alumnos matriculados en todos los créditos, 17 han superado el total de créditos y un alumno ha dejado pendiente, por motivos profesionales, el TFM para el curso 2013-14. Con respecto al alumno del curso 2011-12 que se ha matriculado solo del TFM, lo ha superado con éxito. Por lo tanto, de los 18 nuevos alumnos, un 94,4% han superado con éxito los créditos totales del Máster y se tiene una tasa de éxito del 100 %.</p>

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Estado de implantación de los procesos para medir la satisfacción de los colectivos implicados en el título establecidos en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

URL ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con la titulación	En 2º y 4º para grado. Al final de curso para máster.	De 1 a 5	3,98	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/satisfaccion_alumnado/MU%20Ciencias%20Policiales.pdf
Satisfacción del profesorado con la titulación	Anual	De 1 a 5	3,78	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/satisfaccion_pdi/M.U.%20Ciencias%20policiales.pdf
Satisfacción de los egresados con la formación recibida	Uno, tres y cinco años después de graduarse	De 1 a 5		https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Insercion_Laboral/M076%20M.U.%20e n%20Ciencias%20Policiales.pdf
Satisfacción del PAS con la titulación	Bienal	De 1 a 5		

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN

- Satisfacción del alumnado con el Máster:

Como ya se ha comentado, se ha realizado una encuesta de satisfacción al finalizar cada una de las dos asignaturas del Módulo General. En la asignatura "Fundamentos Jurídicos", el 77,8% de los estudiantes mostraron una opinión global satisfactoria con la asignatura. En la pregunta control (desempeño de la actividad docente del profesor), la puntuación obtenida ha sido 3,89 (sobre 5,0), lo que indica la gran valoración del Profesorado que imparte esta asignatura. En la asignatura "Fundamentos de la Investigación Criminalística", las puntuaciones obtenidas han sido, asimismo, muy buenas: 82,4% y 3,83, respectivamente. Finalmente, en los resultados globales de la encuesta (14 alumnos), la puntuación obtenida ha sido muy satisfactoria: 3,98 (este valor fue 3,80 y 3,56 en los cursos 2010-11 y 2011-12, respectivamente). Se ha valorado muy satisfactoriamente la titulación en general (4,43), calidad docente del Profesorado (4,21), implicación del profesor con la asignatura (4,08) y la utilidad de las prácticas realizadas (4,43). Los aspectos menos valorados han sido los relacionados con los recursos bibliográficos y didácticos (3,43), así como los informáticos y tecnológicos (3,36).

- Satisfacción del Profesorado con el Máster (30 encuestas):

La puntuación obtenida ha sido buena: 3,78. Al comparar con las puntuaciones correspondientes a otros Títulos, los valores más altos obtenidos en este Máster corresponden a la organización (4,07 frente a 4,05) y al apoyo técnico y logístico para el desarrollo de la docencia (4,07 frente a 3,93). Estos dos valores reflejan el gran esfuerzo que se está realizando desde la Comisión Académica en la organización del Máster, así como las altas prestaciones de las instalaciones que se ponen al servicio del alumno, en especial, para el desarrollo del Módulo de Especialización. Por el contrario, los aspectos que se deben mejorar son: el compromiso del alumnado con el Máster, el trabajo autónomo del alumno y la implicación de éste con la evaluación continua. No obstante, hay que tener en cuenta que el alumnado de este Máster es muy distinto al de otros, por tratarse, en su mayoría, de profesionales de la Criminalística de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los que les resulta, por su trabajo, más difícil implicarse en estos últimos aspectos.

RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Estado de implantación del proceso de reclamaciones y sugerencias establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

TABLA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

	Recibidas	Resueltas	% de resolución
2009-10			
2010-11	1	1	100,0%
2011-12	0		
2012-13	0		

	Motivo/s más frecuente/s
2009-10	
2010-11	asistencia a clases
2011-12	
2012-13	

ANÁLISIS DE LAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Se considera de gran utilidad la posibilidad de que el estudiante, fundamentalmente, tenga la opción de presentar (de manera presencial o telemática) sus quejas o sugerencias a través del Servicio que le ofrece la UAH. De esta manera, se pueden conocer ciertas debilidades del Título de una manera muy directa e intentar, con inmediatez, subsanarlas, en la medida de lo posible.

DOCENCIA Y PROFESORADO

Estado de implantación del proceso de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

CATEGORÍA PDI	2011-12		2012-13	
	Número	%	Número	%
Nº Catedráticos universidad (CU)	6	9,5%	4	7,5%
Nº Titulares universidad (TU)	14	22,2%	10	18,9%
Nº Catedráticos escuela universitaria (CEU)			0	0,0%
Nº Titulares escuela universitaria (TEU)			1	1,9%
Nº Ayudantes			0	0,0%
Nº Profesores ayudantes doctores	2	3,2%	2	3,8%
Nº Profesores colaboradores			0	0,0%
Nº Profesores contratados doctores	2	3,2%	2	3,8%
Nº Profesores asociados			0	0,0%
Nº Profesores asociados en ciencias de la salud			0	0,0%
Nº Visitantes			0	0,0%
Nº Profesores eméritos			0	0,0%
Nº Profesores interinos	1	1,6%	0	0,0%
Nº Contratados investigadores			0	0,0%
Otros	38	60,3%	35	66,0%
Total	63	100,0%	53	100,0%

Nº Profesores a tiempo completo	23	36,5%	18	34,0%
Nº Profesores doctores	36	57,1%	18	34,0%
Nº Profesores no doctores	27	42,9%	1	1,9%
Nº Profesores no doctores a tiempo completo			1	1,9%
Nº Profesores doctores acreditados	23	36,5%	18	34,0%
Nº Profesores profesores invitados	38	60,3%	0	0,0%
Total	63	100,0%	53	100,0%

RESULTADOS ENCUESTA DOCENTE				
ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con la docencia	Anual	De 1 a 5	4,02	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/encuesta_docente/M.U.%20en%20Ciencias%20Policiales.pdf

URL RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ACTIVIDAD DEL PROFESORADO

	2011-12		2012-13	
	Número	%	Número	%
Número de profesores participantes en el Programa de Formación del Profesorado				
Número de profesores en grupos de innovación docente	3	12,0%	1	5,3%
Número de profesores asistentes a cursos de Formación de Aula Virtual			1	5,3%
Número de profesores en Proyectos para la Integración de las TIC 's en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	1	4,0%	10	52,6%
Total de profesores que imparten en la titulación	25	100,0%	19	100,0%

ACTIVIDAD INVESTIGADORA RECONOCIDA

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Sexenios concedidos			32	24
Sexenios máximos teóricos posibles			51	38

FUNCIONARIOS

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13

FUNCIONARIOS				
Número de personal académico funcionario		61	23	15

INFORMACIÓN ADICIONAL	
URL Información adicional	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Personal_Docente_Investigador/RESULTADOS_MASTER_PROGR_EVAL_DOCENTE_DOCENTIA.pdf

ANÁLISIS DEL PROFESORADO Y LA DOCENCIA
<p>El profesorado que participa en la docencia del Máster es multidisciplinar y ha sido seleccionado por la Comisión Académica entre los mejores profesionales de las materias que se imparten en esta Titulación: Profesores (Derecho, Ciencias e Ingenierías) de la Universidad de Alcalá y de otras Universidades, Miembros de la Carrera Judicial y de la Carrera Fiscal y Profesionales de la Comisaría General de Policía Científica (CGPC), del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil (SCGC) y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF). Un total de 53 profesionales imparten el Módulo General del Máster, con el siguiente reparto porcentual: 37,0%, Profesores de Universidad; 35,2%, CGPC; 20,4%, SCGC; 7,4% Fiscalía. En el Módulo de Especialidad y TFM, han participado 32 Tutores, con la siguiente distribución: 37,5%, Profesores de Universidad (UAH); 31,2%, CGPC; 25,0%, SCGC; 3,1%, Investigadores del CSIC; 3,1%, INTCF.</p> <p>La cualificación de estos Profesores es, precisamente, uno de los aspectos más destacados en las encuestas realizadas a los estudiantes. En efecto, se refleja en la elevada puntuación obtenida en la pregunta control sobre el desempeño de la actividad docente del profesor, comprendida entre 3,85 (valor medio para las dos asignaturas del Módulo General) y 4,02 (valor obtenido en la encuesta general); la valoración de la actividad docente del Profesorado fue, igualmente, muy buena (puntuación: 3,90). En esta pregunta control, la puntuación media obtenida de todos los Másteres en el Curso Académico 2012-13 ha sido inferior a la del Máster Universitario en Ciencias Policiales (3,74).</p>

PRÁCTICAS EXTERNAS

Estado de implantación del proceso para garantizar la calidad de las prácticas externas establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

URL DEL INFORME DE PRÁCTICAS EXTERNAS

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta

INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Número de estudiantes que realizan prácticas		21	21	18
Número de estudiantes que se matriculan en prácticas curriculares		21	21	19
Número de empresas en las que se realizan prácticas		2	2	3
Número de prácticas abandonadas		0	0	0

ENCUESTA

ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con las prácticas	Anual	De 1 a 5		

URL RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ANÁLISIS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas se realizan en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica, del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, el propio laboratorio de Química del IUICP y, en este curso, y por primera vez, en los laboratorios del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Se ha creado un convenio con cada una de estas tres entidades, con el fin de desarrollar, de la manera más óptima para cada institución y para el alumno, este tipo de prácticas. La incorporación de los laboratorios del INTCFha hecho posible una mayor diversificación en las prácticas realizadas por los alumnos y un alto grado de atención personalizada del Tutor hacia el alumno. La relación Alumno/Tutor ha sido, como máximo, 2. Además, los alumnos tienen a su disposición el equipamiento y material más avanzado para la realización de estas prácticas.

Desafortunadamente, no se dispone, en este curso académico, de resultados de las encuestas de satisfacción de alumnos y Profesores. Se intentará subsanar este aspecto negativo en el próximo curso.

MOVILIDAD

Estado de implantación del proceso para garantizar la calidad de los programas de movilidad establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: En vías de implantación

MOVILIDAD INTERNACIONAL

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad		0		0

MOVILIDAD NACIONAL

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad		0		

ENCUESTA

	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con la movilidad	Anual	De 1 a 5		

URL RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD

Al tratarse de un Máster de 60 ECTS, no está previsto un programa de movilidad. No obstante, el IUICP colabora con la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses, AICEF (<http://www.aicef.net>) y pertenece al Comité Académico de Profesionalización, CAP (http://www2.uah.es/cap_aicef/), por lo que es posible que estudiantes de países iberoamericanos se matriculen en este Máster, algo que ya ha ocurrido en los dos cursos anteriores.

Uno de los objetivos de los equipos de Dirección del Máster y del IUICP es potenciar la movilidad de los estudiantes. Para ello, se pretende, por una parte, dar amplia difusión al Servicio de Programas Internacionales y de Intercambio de la UAH (<http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>), en el que se muestran todas las convocatorias de becas y ayudas al respecto. Por otra parte, se van a iniciar contactos con otras entidades latinoamericanas y europeas que estén interesadas en este Título. Evidentemente, esto puede implicar una adaptación del sistema de impartición de la docencia de este Título, de manera que se pueda adaptar a los requerimientos de futuros estudiantes (profesionales o no) que no puedan desplazarse a la Universidad de Alcalá durante un curso académico completo. No cabe duda de que las Ciencias Forenses y la alta calidad y profesionalización del Profesorado que imparte docencia en este Máster, son dos aspectos de gran atractivo para otros países que carecen de este tipo de estudios de especialización.

INSERCIÓN LABORAL

Estado de implantación del proceso para garantizar la calidad del proceso de análisis de la inserción laboral establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

URL DEL INFORME DE INSERCIÓN LABORAL

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Insercion_Laboral/M076%20M.U.%20en%20Ciencias%20Policiales.pdf

INSERCIÓN LABORAL

Tasa de empleo en egresados en menos de 1 año	5,9	Relacionado con la titulación	76,5
---	-----	-------------------------------	------

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL

Como ya se ha comentado, la mayoría de los egresados del Máster Universitario en Ciencias Policiales son profesionales de Criminalística de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por otra parte, como se indica en la presentación del Máster, no se trata de un título que, mediante normativa ministerial, habilite para el ejercicio de actividades profesionales reguladas. No obstante, los alumnos externos que realizan el Máster puede optar por distintas salidas profesionales:

- Acceso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para desarrollar su actividad en los laboratorios de la Comisaría General de Policía Científica o del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.
- Acceso al Ministerio de Justicia, en calidad de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
- Trabajar como peritos privados en alguna rama de las Ciencias Forenses.
- Realizar el Doctorado en Criminalística y seguir la vía de investigación en Ciencias Forenses.

A juzgar por las encuestas de satisfacción, la información que se proporciona sobre las opciones de inserción laboral es muy buena; la calificación obtenida en la Encuesta Global de Satisfacción del alumnado ha sido 3,93 (sobre 5,0).

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE SEGUIMIENTO Y MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

RECOMENDACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN	
¿Existen recomendaciones en el informe de verificación del título?	
Contestar sólo en caso afirmativo	
¿Se han llevado a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones? En caso de no haberlo hecho, justificar los motivos.	
ANÁLISIS DE MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS	
URL Modificaciones al plan de estudios	
URL Recomendaciones del informe de verificación y seguimiento	

FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES DE MEJORA

FORTALEZAS
Información en web
La información pública proporcionada por el Título a través de la Web es una de las fortalezas principales; de hecho, es uno de los aspectos que más valoran los alumnos en la encuesta de satisfacción global con la Titulación (4,29 sobre 5,0). El estudiante puede acceder al plan de estudios, programas de las distintas asignaturas, profesorado, centros en los que se realizan las prácticas externas, reglamento del TFM, etc.
Sistema de Garantía de Calidad
Como ya se ha indicado, el Sistema de Garantía de Calidad del Título se ha fortalecido desde su implantación, gracias a las recomendaciones de la ACAP y del SGC de la UAH. Tanto el profesorado como el alumno están más concienciados de la importancia de este tipo de sistemas.
Adecuación de la oferta
La oferta es adecuada a la demanda, si tenemos en cuenta el elevado número de preinscripciones (47 en el curso académico 2012-13) y de alumnos de nuevo ingreso matriculados. Asimismo, los alumnos matriculados se adecuan al perfil de ingreso recomendado, a juzgar por los perfiles curriculares que presentan.
Resultados del aprendizaje
El alumno valora muy positivamente el resultado de su aprendizaje (4,29 sobre 5,0). Este valor es significativamente superior al obtenido en el curso pasado (3,00). Esto se confirma con el rendimiento del 100% de alumnos que superan todos los créditos del Máster en su curso académico o en el siguiente.
Satisfacción de los grupos de interés
A juzgar por los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos, el grado de satisfacción general con la titulación es muy alto (4,43 sobre 5,0). El aspecto más positivo que destacan es la gran calidad y labor docente del Profesorado (puntuación de 4,02 sobre 5,0). Con respecto al Profesorado, éste se ha mostrado muy satisfecho con la organización del Máster (puntuación: 4,07), lo que pone de manifiesto la labor de la Comisión Académica de este Máster. Asimismo, se considera una gran fortaleza de este Máster el apoyo técnico y logístico para el desarrollo de la docencia (4,07).
Reclamaciones y sugerencias
No ha existido ninguna reclamación, lo cual pone de manifiesto la satisfacción de los estudiantes y profesores con el Máster.
Inserción laboral
Una de las fortalezas del Título radica en que la mayoría de los estudiantes matriculados son profesionales vinculados con las Ciencias Policiales, que desean una especialización y, en consecuencia, promoción y reconocimiento en sus puestos de trabajo. Asimismo, el Máster representa una vía directa de entrada al Doctorado en Criminalística; en particular, en el curso 2012-13, uno de los alumnos del Máster ha comenzado su Doctorado en Criminalística, en la especialidad de Química Forense.
Profesorado y docencia
Los alumnos manifiestan un alto grado de satisfacción con el desempeño de la actividad docente del profesor y su categoría profesional (puntuación global: 4,21 sobre 5,0). Los estudiantes destacan, asimismo, la implicación del profesorado en la impartición de las asignaturas (puntuación: 4,08). Ambos aspectos, no solo han mejorado de manera muy significativa con respecto al curso anterior (puntuación: 3,0, en los dos casos) sino que superan el valor medio del grado de satisfacción de los estudiantes con el desempeño de la actividad docente del profesor (3,74). La alta cualificación y profesionalidad de los Profesores que imparten este título es, asimismo, una de las grandes fortalezas de este Máster.
Prácticas

FORTALEZAS

La utilidad de las prácticas realizadas es, también, una de las grandes fortalezas del Máster. Los alumnos la valoran con un 4,43 sobre 5,0 (un 4,0 fue la puntuación obtenida el curso pasado). Los estudiantes de este Máster tienen la oportunidad de realizar sus prácticas en las instalaciones de la CGPC, del SCGC y del INTCF, lo que les permite, además de disponer de las altas prestaciones de estos centros, trabajar con los profesionales más expertos en las áreas de interés del Título.

DEBILIDADES

Información en web

- No existe un vínculo directo entre la información (muy escasa) del Máster que aparece en la página Web del IUICP y la que aparece en la Escuela de Posgrado de la UAH.

Sistema de Garantía de Calidad

No se detectan

Adecuación de la oferta

No se detectan.

Resultados del aprendizaje

No se detectan.

Satisfacción de los grupos de interés

- Escasa participación de estudiantes en todas las encuestas de satisfacción y del profesorado en la encuesta de satisfacción sobre las Prácticas Externas.
- En la encuesta de satisfacción del profesorado comparativa entre Másteres, se ha obtenido una puntuación inferior en los aspectos del Título relacionados con el compromiso del alumnado con el Máster, el trabajo autónomo del alumno, la implicación de éste con la evaluación continua y el uso de recursos virtuales para el seguimiento de las asignaturas.
- El alumno dice desconocer los recursos bibliográficos y didácticos del centro.
- Escaso empleo de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reclamaciones y sugerencias

No se detectan

Inserción laboral

- No se tiene suficiente información sobre los egresados del Título que no estaban previamente vinculados con el mundo profesional.

Profesorado y docencia

No se detectan

Prácticas

No se detectan

Movilidad

Pendiente de terminar de implantar el sistema de movilidad.

Mejoras al plan de estudios

No se detectan

ACCIONES DE MEJORA
Información en web
- Facilitar el acceso más directo a toda la información sobre el Máster.
Satisfacción de los grupos de interés
- Incrementar la participación de los estudiantes en todas las encuestas de satisfacción, de manera que estos se sientan más implicados con el SGC del Título. - Fomentar en el Profesorado la participación en las encuestas de satisfacción sobre las Prácticas Externas. - Implicar a los estudiantes en el sistema de evaluación continua y en el empleo de las TICs para el seguimiento del Título. - Profundizar en la enseñanza al alumno de los recursos bibliográficos del IUICP y de la Biblioteca de la UAH.
Inserción laboral
-Se elaborará una encuesta dirigida a los egresados, con el fin de obtener los datos de su situación laboral y su relación con la titulación.
Movilidad
- Se pretende dar difusión al Servicio de Programas Internacionales y de Intercambio de la UAH (http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm), a través de la página Web del IUICP. - Se van a iniciar contactos con otras entidades latinoamericanas y europeas que estén interesadas en este Título. - Se va a empezar a implantar un sistema de enseñanza-aprendizaje (con menor carga presencial), para facilitar la adquisición de conocimientos del Máster a futuros estudiantes (profesionales o no) que no puedan desplazarse a la Universidad de Alcalá durante un curso académico completo.